

RESOLUCIÓN DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID DE 13 DE SEPTIEMBRE DE 2024 POR LA QUE SE RESUELVE LAS SOLICITUDES RECIBIDAS EN LA «CONVOCATORIA DE MOVILIDAD DE PERSONAL CON FINES DE FORMACIÓN EN EL MARCO DEL PROGRAMA ERASMUS+ KA131» DEL 14 DE DICIEMBRE DE 2022

Habiendo recibido una serie de solicitud solicitudes para realizar una movilidad de formación en el marco de la convocatoria, a propuesta de la Comisión de Internacionalización, este Rectorado **resuelve:**

Primero. - Aprobar las solicitudes y adjudicar las ayudas financieras a las personas que se relacionan en el **anexo I**.

Segundo. - Indicar las solicitudes excluidas a las personas que se relacionan en el **anexo II**

Tercero -Indicar las solicitudes desistidas por las personas que se relacionan en el **anexo III**


Cuarto - Indicar las solicitudes recibidas para la asistencia al curso "Health Care in the XXI Century: Human vs Machine" organizado por el (IAP) que se relacionan en el **anexo IV**, que serán revisadas en la siguiente Comisión de Internacionalización de 22 de octubre de 2024.

Contra la presente resolución podrá interponerse, con carácter potestativo, recurso de reposición ante la Rectora de la Universidad Autónoma de Madrid en el plazo de un mes contado a partir del siguiente al de su publicación, o bien recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de su publicación, ante los juzgados de lo contencioso-administrativo, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en la Ley 29/1998, de 13 de junio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa. En caso de interponer un recurso de reposición, no se podrá interponer el recurso contencioso-administrativo hasta que aquel sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación presunta

Madrid, a fecha de la firma digital.

LA RECTORA

P.D. LA VICERRECTORA DE INTERNACIONALIZACIÓN
(Resolución de 2 de julio 2021, B.O.C.M de 8 de julio, 2021)

Código Seguro De Verificación	4634-6E33-4E4DP4345-4543	Fecha	18/09/2024	
Firmado Por	Irene Isabel Martin Cortes - Vicerrectora - Vicerrectorado de Internacionalizacion (En funciones)			
Url De Verificación	https://sede.uam.es/ValidacionMoviles?codigoFirma=4634-6E33-4E4DP4345-4543	Página	1/3	

ANEXO I – Solicitudes aprobadas y adjudicación de ayudas financieras

NIF	Apellidos	Nombre	País de destino	Ayuda de viaje Erasmus+ (1)	Ayuda individual Erasmus+ (2)	Ayuda Erasmus+ para días de viaje (3)	Ayuda UAM	Comentarios
****7263*	Lobato de Ruiloba	Jesús María	RO	360 EUR	270 EUR (3 días)	90 EUR/día	Seguro de viaje	
****600P	Soto Márquez	Cristina Eugenia	RO	360 EUR	270 EUR (3 días)	90 EUR/día	Seguro de viaje	


- (1) En caso de desplazamiento ecológico, esta cuantía se incrementará de acuerdo con lo establecido en el artículo 4.8.1 de la convocatoria.
- (2) Si la duración de la estancia es inferior, se reajustará el importe.
- (3) Si procede, se añadirá una ayuda adicional para hasta de 2 días de viaje a la ayuda individual. En caso de desplazamiento ecológico, se podrán añadir hasta 4 días de viaje adicionales.
- (4) Pendiente presentación del acuerdo de movilidad firmado por las 3 partes.

ANEXO II – Solicitudes excluidas

NIF	Apellidos	Nombre	País de destino	Comentarios
****8707*	Mendoza García	Ana	CL	Falta cumplimiento criterio de elegibilidad

ANEXO III – Solicitudes desistidas

NIF	Apellidos	Nombre	País de destino	Comentarios
****0641*	Palacios Ontalva	José Santiago	CL	Pendiente modificación fechas movilidad.
****7085*	Román González	Francisco Javier	AR	Pendiente modificación fechas movilidad.

Código Seguro De Verificación	4634-6E33-4E4DP4345-4543	Fecha	18/09/2024	
Firmado Por	Irene Isabel Martin Cortes - Vicerrectora - Vicerrectorado de Internacionalización (En funciones)			
Url De Verificación	https://sede.uam.es/ValidacionMoviles?codigoFirma=4634-6E33-4E4DP4345-4543	Página	2/3	

ANEXO IV – Solicitudes pendientes de revisión

NIF	Apellidos	Nombre	País de destino	Ayuda de viaje Erasmus+ (1)	Ayuda individual Erasmus+ (2)	Ayuda Erasmus+ para días de viaje (3)	Ayuda UAM	Comentarios
****5152*	Pita Domínguez	Miguel	US	820 EUR	900 EUR (5 días)	180 EUR/día	Seguro de viaje	
****4053*	Marin	Riccardo	US	820 EUR	900 EUR (5 días)	180 EUR/día	Seguro de viaje	
****7008*	Jaque García	Daniel	US	820 EUR	900 EUR (5 días)	180 EUR/día	Seguro de viaje	
****6485*	Schmitz	Anne	US	820 EUR	900 EUR (5 días)	180 EUR/día	Seguro de viaje	

Código Seguro De Verificación	4634-6E33-4E4DP4345-4543	Fecha	18/09/2024
Firmado Por	Irene Isabel Martin Cortes - Vicerrectora - Vicerrectorado de Internacionalización (En funciones)		
Url De Verificación	https://sede.uam.es/ValidacionMoviles?codigoFirma=4634-6E33-4E4DP4345-4543	Página	3/3

